

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día cinco de junio de 2019, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 20 de mayo de 2019.
2. Aprobar, si procede, padrón de la tasa de mercado de abastos, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
3. Asuntos de Urgencia.-
4. Dación cuenta de resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de contratación administrativa y sobre aprobación de proyectos.
5. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, en funciones, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en funciones, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente, en funciones,

La Secretaria General,

Antonio Granados Miranda.

Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

AAB8 7A69 46E6 C4D5 4D97



AAB87A6946E6C4D54D97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde en funciones GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 4/6/2019

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 4/6/2019

Num. Resolución:

2019/0002114

Insertado el:

04-06-2019